

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8680** *SIMÓN RUIZ CEJUELA*

Don José Gayo Ydoate, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 41 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 20/11, seguido a instancia de Juan José Falcón Piriz, contra Simón Ruiz Cejuela, se ha dictado resolución de fecha 10 de abril de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Simón Ruiz Cejuela en situación de insolvencia total por importe de 34.147,64 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120022237-1